

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO LABORAL 29 DE ORALIDAD

Bogotá D.C. (Cundinamarca), 23 de noviembre de 2022
Hora : 2:30 pm

Número Proceso: **11001-31-05-029-2022-00089-00**

Demandante: ISMAEL ANTONIO PINEDA LASTRE

Demandado: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES

Audiencia Virtual autorizada según Acuerdo PSJA-22 -11972 del 30 de junio de 2022 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, en concordancia con la ley 2213 de 2022.

INTERVINIENTES

Juez: NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

Demandante: ISMAEL ANTONIO PINEDA LASTRE 1401personal@gmail.com

Apoderado demandante : DR JUAN DIEGO RAMIREZ ESCOBAR
notificaciones@restrepofajardo.com

Demandado: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES

Apoderado Colpensiones : DR FELIPE GALLO CHAVARRIAGA juridico-
bogota10@arangogarcia.com abogado29.agabogados@gmail.com juridico-
bogota8@arangogarcia.com

Nota de audiencia: En atención a la emergencia sanitaria presentada por el COVID-19 y los diferentes acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura desde el 16 de marzo de 2020 Y el Acuerdo PSJA-22 -11972 del 30 de junio de 2022, y en concordancia con la ley 2213 de 2022, se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma Lifesize

Nota en instalación: Se reconoce personería al DR JUAN DIEGO RAMIREZ ESCOBAR como apoderado de la parte actora y al DR FELIPE GALLO CHAVARRIAGA como apoderado de COLPENSIONES

OBJETO DE LA AUDIENCIA:

**AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISION DE EXCEPCIONES
PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO PRUEBAS.**

CONCILIACION

Se declara fracasada .

Notificados en Estrados

EXCEPCIONES PREVIAS

Se declara probada la excepción de cosa juzgada

Auto : Se declara terminado el proceso, se ordena su archivo , sin condena en costas.

Nota de audiencia: Apoderado parte actora interpone recurso de apelación.

Nota de audiencia: Se concede el recurso de apelación ante el Honorable Tribunal Superior de Bogotá-Sala Laboral en el efecto suspensivo.

Notificados en estrados

Auto :Se ordena que por secretaria se envié el expediente para que sea resultado el recurso de apelación propuesto.

Nota de audiencia: En atención a que la presenta audiencia se realizó de manera virtual se dispone cargar el acta al expediente digital, la consulta de la grabación de la presente audiencia se podrá realizar por el siguiente vínculo:

En constancia firma lo que en ella intervinieron

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

Firmado Por:
Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7b77e82b5615b9d18c97a5ab41664b6ea844e9c23278a5fb6138a5f1eae91459**

Documento generado en 23/11/2022 10:16:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>